



PROSUR

PRESIDENCIA
PRO TEMPORE CHILE

INFORME DE GESTIÓN
PROSUR

MARZO 2019 - DICIEMBRE 2020



PROSUR

Informe de Gestión 2019-2020

PRESIDENCIA PRO TEMPORE CHILE



Con la colaboración de



ÍNDICE

4	Presentación
5	El marco institucional
12	Actividades 2019 - 2020
22	Las mesas de trabajo ad-hoc por COVID-19
26	Los grupos de trabajo por área temática
31	Las plataformas digitales
35	Oportunidades y desafíos
36	Anexos

PRESENTACIÓN

El 22 de marzo de 2019, después de tres años, los Jefes de Estado y Gobierno de América del Sur nos reunimos en Santiago para renovar y fortalecer la integración de nuestra región. Ese día dimos inicio al proceso de creación del Foro para el Progreso y la Integración de América del Sur (PROSUR).

Tenemos la voluntad de consolidar un nuevo espacio regional de coordinación y cooperación con los países democráticos de América del Sur. De esta forma, esperamos alcanzar una integración eficiente y pragmática que nos permita enfrentar con decisión y flexibilidad los desafíos del futuro.

A casi dos años desde la constitución de PROSUR, hemos logrado avances significativos junto a los demás países democráticos de la región para avanzar en la consolidación de este espacio de integración. Los Grupos de Trabajo en materia de Defensa, Infraestructura, Seguridad, Energía, Salud y Gestión de Desastres, han significado un aporte relevante para alcanzar el progreso y un desarrollo inclusivo y sustentable en América del Sur.

La irrupción de la pandemia del coronavirus y la recesión económica han golpeado con especial fuerza a los estados de América del Sur. Frente a estas difíciles circunstancias, PROSUR generó respuestas oportunas para mi-

tigar los efectos multidimensionales de estas crisis. Durante el año 2020 realizamos cuatro Cumbres Presidenciales, junto a Bolivia y Uruguay, lo que nos ha permitido coordinar acciones para avanzar y superar juntos la pandemia

Con ese objetivo, creamos Mesas de Trabajo COVID -19, que han funcionado durante todo el año para cooperar en la compra conjunta de insumos médicos, el acceso a créditos internacionales, el libre tránsito de bienes, la apertura de fronteras y el conocimiento epidemiológico.

Para Chile ha sido un honor cumplir la primera Presidencia Pro Tempore de PROSUR. Estamos plenamente comprometidos con una región pacífica, libre y democrática, donde se respeten las libertades y los derechos humanos internacionalmente reconocido. Una región inclusiva, protectora del medio ambiente y con mayor justicia social.

No me cabe duda que el camino del diálogo y la cooperación regional que hemos construido, será el norte que ilumine el futuro de este mecanismo y nos permitirá proyectar los beneficios de la integración a todos nuestros ciudadanos.

Aprovecho esta ocasión para desearle éxito a la República de Colombia, quien asume como próxima Presidencia Pro Tempore de PROSUR.



Sebastián Piñera Echenique
Presidente

CREACIÓN Y OBJETIVOS

El Foro para el Progreso e Integración de América del Sur - en adelante PRO-SUR- es un mecanismo de diálogo y cooperación regional, cuyo objetivo es avanzar hacia una integración regional más efectiva que permita el crecimiento, progreso y desarrollo de los países miembros en los temas que consideran y han definido como relevantes.

El 22 de marzo de 2019, los Jefes de Estado de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República de Chile, la República de Colombia, la República del Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, la República del Paraguay y la República del Perú, suscribieron la “Declaración de Santiago para la Renovación y el Fortalecimiento de América del Sur”, que dio inicio al proceso de creación de PROSUR (Anexo 1).



Junto con los ocho Países miembros, el Estado Plurinacional de Bolivia participa del Foro como país Observador y la República Oriental del Uruguay como país invitado.

MISIÓN

Promover, renovar y fortalecer la integración de todos los países de América del Sur para contribuir a su crecimiento, progreso y desarrollo. A través de una estructura flexible y liviana, con reglas de funcionamiento claras y de beneficio mutuo, sin excesiva burocracia, se reforzará la práctica de construcción de consensos en los temas centrales de la agenda internacional y se promoverán iniciativas que afirmen la identidad de la región como un factor dinámico en las relaciones internacionales.

VISIÓN

Ser la plataforma de trabajo que, mediante el diálogo y la cooperación entre las partes, permita avanzar progresivamente hacia una mayor integración y acción coordinada en América del Sur. Avanzando en la consolidación y profundización del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la mayor igualdad de oportunidades, la innovación, el despliegue de talentos y el emprendimiento de sus habitantes.

Según la Declaración de Santiago, PROSUR enfocará su trabajo en las siguientes áreas temáticas:

- Infraestructura
- Energía
- Salud
- Defensa
- Seguridad y Combate al Crimen
- Gestión de Riesgo de Desastres

El 25 de septiembre de 2019, en el marco de la 74° Asamblea General de Naciones Unidas, se realizó una Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de PROSUR, en la cual los Cancilleres firmaron una “Declaración Ministerial” que rubricó el documento denominado “Lineamientos para el Funcionamiento del Foro para el Progreso e Integración de América del Sur PROSUR” - en adelante Lineamientos - sentando las bases conceptuales de su estructura y funcionamiento e instalando, además, los grupos de trabajo de las áreas temáticas del mecanismo. (Anexos 2 y 3)

A solicitud de la Presidencia Pro Témpore de Chile, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL), brindan asesoramiento estratégico y apoyo técnico a la Presidencia Pro Témpore para el desarrollo de las agendas de los grupos de trabajo y las plataformas tecnológicas del Foro.

ORGANIZACIÓN

LA CUMBRE DE PRESIDENTES

Corresponde al órgano de mayor jerarquía dentro del Foro, compuesto por los Jefes de Estado o Gobierno de los Países Participantes.

La Cumbre es la encargada de adoptar las decisiones que fijan las orientaciones políticas fundamentales del proceso de integración, velando por el cumplimiento de sus objetivos fundamentales. Adicionalmente, a esta instancia le corresponde aprobar las declaraciones o determinaciones que proponga la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, así como evaluar los avances generales desarrollados dentro de PROSUR.



LA REUNIÓN DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

Los “Lineamientos” establecen, como órgano de PROSUR, la “Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores”, integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores o por quienes éstos designen.

La Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores puede adoptar acuerdos de carácter político que desarrollen los objetivos de PROSUR; proponer los proyectos de declaraciones a la Cumbre Presidencial; dar seguimiento a los acuerdos políticos adoptados; constituir instancias de carácter técnico que se requieran para abordar temas específicos, de manera permanente o temporal; designar Coordinadores Sectoriales para los grupos de trabajo; evaluar los avances en los planes de trabajo que realizan los grupos de trabajo; y otras tareas que le encarque la Cumbre de Presidentes.

LAS COORDINACIONES NACIONALES

Cada país designa un Coordinador Nacional, quien actúa como enlace para cumplir las funciones previstas en los “Lineamientos” o las que establezca la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.

Los Coordinadores Nacionales se reúnen las veces que consideren necesarias, privilegiando el uso de teleconferencias, para acordar los preparativos de las Cumbres Presidenciales y Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, y los proyectos de declaraciones que se presenten en dichas instancias. Además, ejercen, con el apoyo de los Puntos Focales Sectoriales de su país, la coordinación y supervisión de todas las actividades de los grupos o subgrupos de trabajo.

LA PRESIDENCIA PRO TÉMPORE

Conforme con los “Lineamientos”, la Presidencia Pro Témpore de PROSUR es una instancia que tiene a su cargo la coordinación del mecanismo, que es ejercida anualmente por cada uno de los miembros y que incluye una “Troika”, integrada por las Presidencias Pro Témpore saliente y entrante.

Chile ejerció la Presidencia Pro Témpore de PROSUR desde su creación, en marzo del 2019, hasta el 12 de diciembre del 2020. Los países que integran la Troika acordaron, debido a la crisis sanitaria, la extensión del mandato de la PPT de Chile por un periodo adicional, lo cual contó con el beneplácito de los miembros.

El 12 de diciembre 2020 se llevará a cabo el traspaso de la Presidencia de Chile a Colombia y posteriormente pasará a Paraguay, quien la ejercerá durante el 2022.

LOS GRUPOS DE TRABAJO

Los Grupos de Trabajo constituyen la instancia técnica de PROSUR. Los países pueden adherir de manera voluntaria mediante la designación de Puntos Focales Sectoriales y equipos técnicos.

Los grupos de trabajo pueden crear subgrupos para organizarse de manera más eficiente. Entre sus funciones está la de informar el avance de objetivos y tareas a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.

Gráfico 1
Instancias de PROSUR



Gráfico 2
Instancias de PROSUR por País



FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS

Las áreas temáticas se encuentran organizadas en tres niveles:

NIVEL ESTRATÉGICO

Se encuentra conformado por la más alta autoridad de cada país relacionada con el área temática (ministros / viceministros, de acuerdo con la configuración de cada país). Tiene la función de definir la orientación de los trabajos a desarrollar dentro del área respectiva.

NIVEL DE COORDINACIÓN

Está integrado por los Puntos Focales Sectoriales de cada país (secretarios / subsecretarios relacionados con el área temática, de acuerdo con la configuración de cada país). Junto con los Puntos Focales Alternos, quienes asesoran a los primeros, constituyen el grupo de trabajo del área temática.

El Coordinador Sectorial de los grupos de trabajo es el Punto Focal Sectorial del país que ejerza la Presidencia Pro Témpore, excepto previo acuerdo con el grupo y se determine sea liderado por un Punto Focal Sectorial de otro país.

NIVEL OPERATIVO

Está conformado por todos los subgrupos de trabajo que se estime conveniente crear para cumplir con los objetivos del área temática. Cada país designa un Responsable del País, quien es su representante y a su vez puede incorporar al subgrupo otros funcionarios como miembros del subgrupo.



Gráfico 3
Organización de las áreas temáticas



AÑO 2019: “CONSTRUYENDO UNA AGENDA SECTORIAL ESTRATÉGICA”

Durante el 2019 los países miembros se concentraron en la organización institucional de PROSUR y la puesta en marcha de los grupos de trabajo por área temática. La PPT Chile propuso una metodología de trabajo, que los grupos adoptaron como una guía para la elaboración de planes sectoriales estratégicos y planes de trabajo anuales.

Con este propósito se llevaron a cabo, durante el tercer trimestre del año, cuatro talleres presenciales con los Coordinadores Sectoriales de Chile y un total de doce videoconferencias con los Puntos Focales de los grupos de trabajo.

Las labores incorporaron la elaboración de un diagnóstico, por parte de un equipo de consultores especializados sobre los logros y avances alcanzados en América del Sur, en las seis áreas temáticas. Con fecha 20 de diciembre de 2019 se adoptaron los Planes Sectoriales, y se consideró un horizonte de cinco años para su realización.

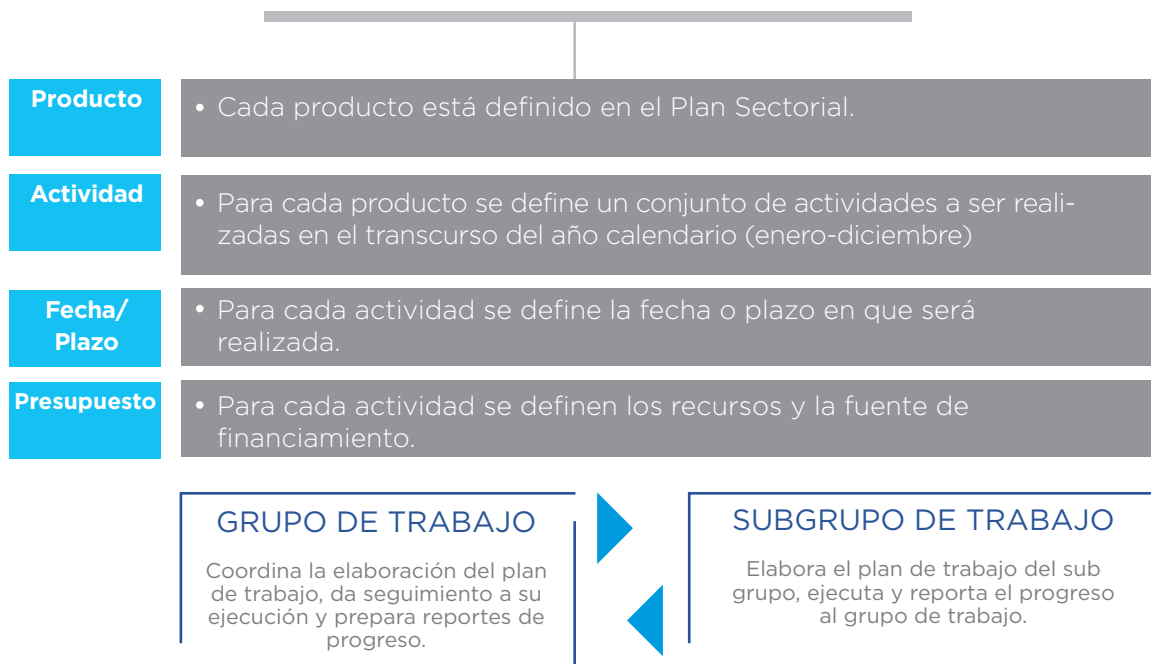
Gráfico 4
Planes Sectoriales

Elementos de los Planes Sectoriales

Elementos de los Planes Sectoriales		
Objetivo General	• Objetivo general que persigue el grupo de trabajo del área temática.	GRUPO DE TRABAJO El objetivo general y los objetivos específicos los define el grupo de trabajo
Objetivos Específicos	• Objetivos específicos que se derivan del aterrizaje del objetivo general. • Cada objetivo específico se refiere a un tema que será atendido por un subgrupo de trabajo.	
Líneas de Acción	• Por cada objetivo específico se definen un conjunto de líneas de acción.	SUBGRUPO DE TRABAJO Las líneas de acción y los productos se definen a nivel de subgrupos de trabajo y son validados por el grupo de trabajo.
Productos	• Por cada línea de acción se define un conjunto de productos. • Para cada producto se define el plazo que se requerirá para realizarlos (hasta 5 años) y se determina en qué momento se inicia su ejecución (año 1, año 2, etc.)	

Gráfico 5
Planes de trabajo anuales

Elementos de los Planes de Trabajo Anuales



Los planes de trabajo anuales permiten implementar operativamente cada plan sectorial, definiendo asimismo actividades, fechas, plazos y un presupuesto para cada uno de ellos.

TALLERES Y VIDEOCONFERENCIAS POR ÁREAS TEMÁTICAS

Se llevaron a cabo cuatro encuentros presenciales con la finalidad de coordinar el trabajo de PROSUR. Participaron los equipos de Cancillería, Secretaría General de Presidencia de Chile, ministerios y agencias sectoriales designados como Coordinadores Sectoriales, quienes contaron con el asesoramiento del equipo de BID-INTAL. Estos talleres se realizaron en Santiago de Chile los días 6 de mayo, 12 de agosto, 12 de septiembre y 28 de noviembre de 2019, respectivamente.



Los encuentros tuvieron por finalidad capacitar a los Coordinadores Sectoriales de Chile y sus equipos en la metodología de trabajo, brindar apoyo técnico para la puesta en marcha del diálogo con los Puntos Focales de los países participantes, dar seguimiento a la elaboración de los planes sectoriales y promover el uso de las comunidades digitales.

Asimismo, se realizaron doce videoconferencias de los grupos de trabajo, lideradas por los Coordinadores Sectoriales de Chile. Allí se acordaron los planes sectoriales, incluyendo la definición de los subgrupos de trabajo y sus respectivos países líderes y participantes.

PLANES SECTORIALES

Como resultado del trabajo realizado durante el año 2019, en el mes de diciembre, los grupos de trabajo hicieron entrega del plan sectorial de sus respectivas áreas temáticas (Anexos 4 al 9).

Los planes sectoriales se elaboraron a partir de una propuesta presentada por la Coordinación Sectorial de Chile en mayo de 2019, proceso que contó con el apoyo de un consultor técnico y del equipo del BID-INTAL.

Estas propuestas fueron discutidas por los países participantes del grupo a través de videoconferencias e intercambios virtuales, siendo el documento final validado con su entrega el 20 de diciembre.

REUNIONES DE ALTO NIVEL 2019

REUNIÓN DE PRESIDENTES – 22 DE MARZO

El 22 de marzo de 2019 tuvo lugar en Santiago de Chile, la primera reunión de Presidentes y Altos Representantes de PROSUR.

En esa ocasión, los Presidentes de Chile, Sebastián Piñera; Argentina, Mauricio Macri; Colombia, Iván Duque; Brasil, Jair Bolsonaro; Ecuador, Lenin Moreno; Paraguay, Mario Abdo; Perú, Martín Vizcarra; y el representante de Guyana, Embajador George Talbot, firmaron una Declaración Conjunta en la que expresan la voluntad de crear un espacio de diálogo y cooperación para alcanzar un mayor crecimiento, progreso y desarrollo en América del Sur.

Tras este encuentro, Chile asumió la primera Presidencia Pro Témpore del Foro y los mandatarios suscribieron la Declaración de Santiago para la Renovación y el Fortalecimiento de América del Sur (Anexo 1).



REUNIÓN DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES – 25 DE SEPTIEMBRE

Con la participación del Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera, y del Ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, los ocho países suramericanos suscribieron los “Lineamientos para el funcionamiento del Foro para el Progreso e integración de América del Sur, PROSUR” (Anexo 3).

En el texto se establece que PROSUR es un “mecanismo de coordinación, cooperación e integración regional, sustentado en la preservación de los valores democráticos, la promoción de las libertades y el respeto por los derechos humanos” y se define la estructura normativa del mecanismo.

Entre los objetivos de PROSUR se mencionan, además, “fortalecer y priorizar el diálogo entre los países participantes para construir de manera participativa un espacio de coordinación y cooperación que nos permita avanzar progresivamente hacia una mayor integración y acción coordinada en América del Sur”, e “impulsar el desarrollo integral, inclusivo y sustentable de los Países Participantes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la pobreza, una mayor igualdad de oportunidades, la inclusión social de sus habitantes, el acceso a una educación de calidad, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las libertades y la democracia”.



REUNIÓN DE COORDINADORES NACIONALES - 30 DE ENERO

El 30 de enero de 2020, en Santiago de Chile, el Secretario General de Política Exterior de Chile, Embajador Raúl Fernández Daza, en representación de la PPT de Chile, se reunió con los Coordinadores Nacionales de PROSUR.

Este encuentro permitió revisar el estado de avance del proceso sectorial de PROSUR, y definir una hoja de ruta para el trabajo del 2020.



AÑO 2020: “TRABAJANDO JUNTOS PARA ENFRENTAR EL COVID-19”

La irrupción de la pandemia asociada al COVID-19 a escala global, trajo consigo innumerables desafíos multidimensionales a las naciones suramericanas. Para hacer frente a estos nuevos retos, fue necesario reenfocar el trabajo y las prioridades del Foro hacia instancias de mayor coordinación regional.

Consciente de esta realidad, la PPT de Chile puso en marcha un proceso de diálogo político con los países de PROSUR, con el objeto de concordar respuestas eficientes y oportunas para enfrentar la pandemia, que incluyeron la participación de Bolivia, en calidad de Observador, y de Uruguay como invitado.

REUNIONES DE ALTO NIVEL 2020

PRIMERA VIDEOCONFERENCIA DE MINISTROS DE SALUD – 4 DE MARZO

Al registrarse los primeros casos de coronavirus en la región, la PPT Chile convocó a una reunión en la que participaron los Ministros, Viceministros y Altos Representantes de los Ministerios de Salud y Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Colombia, Guyana, Perú y Paraguay. Participaron, además, como países invitados, Bolivia y Uruguay, y el representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Chile, Fernando Leanes.

Durante este encuentro se desarrolló un diálogo que incluyó el intercambio de las experiencias y prácticas implementadas por los servicios de salud de los países para controlar la expansión del virus en la región. Se acordó, además, establecer un flujo de comunicación constante para dar seguimiento a la situación regional.

PRIMERA VIDEOCONFERENCIA DE PRESIDENTES Y JEFES DE ESTADO – 16 DE MARZO

El Presidente de Chile, Sebastián Piñera, extendió una invitación a los Jefes de Estado y de Gobierno de PROSUR y a los mandatarios de Bolivia y Uruguay, para iniciar una etapa de diálogo y definir estrategias y prioridades para actuar coordinadamente frente a la emergencia asociada al COVID -19 en la región.

En esta ocasión se adoptó la “Declaración Presidencial de PROSUR sobre Acciones Conjuntas para Enfrentar la Pandemia del Coronavirus” (Anexo 10).

SEGUNDA VIDEOCONFERENCIA DE MINISTROS DE SALUD – 23 DE MARZO

Con el fin de continuar con el intercambio de información y experiencias sobre el manejo de la crisis sanitaria en la región, la PPT Chile organizó un segundo encuentro entre los Ministros y Autoridades de Salud de PROSUR. En este evento participó el Dr. Faustino Blanco, Secretario General de Sanidad de España y presidente de la Asociación Europea de Salud Pública, y el Profesor Walter Ricciardi, asesor del Ministro de Salud de Italia, quienes expusieron sobre los aprendizajes en el combate al COVID-19 en sus respectivos países.

Durante el encuentro, los asistentes se refirieron a la importancia de poder generar protocolos epidemiológicos adecuados, así como de reforzar la estructura de la salud pública de los países en las fases tempranas de contagio.

Adicionalmente, se coincidió en destacar algunos aspectos fundamentales para enfrentar la crisis, como garantizar una adecuada protección a los equipos de salud encargados de atender la emergencia sanitaria, protocolos de información a la población sobre la enfermedad y el establecimiento de medidas eficientes de distanciamiento social.



SEGUNDA VIDEOCONFERENCIA DE PRESIDENTES Y JEFES DE ESTADO – 6 DE ABRIL

En esta ocasión los mandatarios sudamericanos compartieron informaciones sobre el seguimiento y análisis de las medidas adoptadas por cada país para frenar el avance de la pandemia y mitigar su impacto sobre la población.

Del encuentro presidencial surgió, asimismo, un llamado para mejorar la coordinación en lo que respecta a la repatriación de connacionales dentro del bloque, así como la búsqueda de fuentes conjuntas de financiamiento para la compra colectiva de insumos médicos.

La reunión contó con la participación especial del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Moreno, quien expuso sobre alternativas de apoyo financiero del BID a las naciones de PROSUR.

TERCERA VIDEOCONFERENCIA DE MINISTROS DE SALUD – 4 DE MAYO

A solicitud de la Coordinación Nacional del Ecuador, se realizó una reunión de Ministros y Altas Autoridades de Salud de los países miembros, en la que participaron además representantes de Bolivia y Uruguay.

Entre los principales temas abordados, destacaron la importancia del muestreo poblacional para la detección temprana de casos, los sistemas robóticos para el procesamiento y análisis rápido de muestras PCR, y la posible implementación de medidas destinadas a la reinserción laboral en contexto de pandemia. Hubo coincidencia en que el levantamiento de restricciones debe constituirse de manera gradual, y adaptándose a la realidad local de cada comunidad.

TERCERA VIDEOCONFERENCIA DE PRESIDENTES Y JEFES DE ESTADO - 19 DE MAYO

Con el objeto de continuar la coordinación de medidas para hacer frente a la expansión del COVID-19 en la región, la PPT Chile convocó a la Tercera Videoconferencia de Presidentes y Jefes de Estado de PROSUR.

El encuentro permitió a los mandatarios relevar la importancia de las políticas de reactivación económica en el contexto de pandemia, así como el acceso a instrumentos de créditos internacionales para el financiamiento de acciones y medidas en medio de la crisis sanitaria y el poder coordinar una posición conjunta frente al desarrollo de vacunas y medicamentos contra COVID-19.

De este encuentro emanó la “Segunda Declaración Presidencial de PROSUR sobre acciones conjuntas para enfrentar la pandemia del Coronavirus” (Anexo 11).



REUNIÓN DE COORDINADORES NACIONALES - 3 DE JUNIO

Los Coordinadores Nacionales de PROSUR se reunieron virtualmente para dialogar sobre propuestas y acciones concretas que permitiesen cumplir con los compromisos presidenciales sobre el COVID-19 e impulsar un trabajo coordinado en la materia.

En este contexto, se analizaron líneas de acción para evaluar la pertinencia de la conformación de grupos de trabajo ad-hoc en los siguientes temas: salud, recuperación y reactivación económica, cooperación en temas fronterizos y repatriación de connacionales.

REUNIÓN DE AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - 2 DE JULIO

Considerando los acuerdos presidenciales para mitigar los efectos de la pandemia en la región, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), convocó a un encuentro de Agencias y Organismos Encargados de la Cooperación Internacional de los países miembros de PROSUR, junto a Bolivia y Uruguay.

Con el propósito de fomentar la cooperación entre instituciones científicas y académicas de los países del Foro, AGCID puso a disposición un programa de más de 400 becas y cursos en línea vinculados al manejo del COVID-19.

CUARTA VIDEOCONFERENCIA DE PRESIDENTES Y JEFES DE ESTADO - 27 DE AGOSTO

A solicitud del Presidente de la República de Colombia, Iván Duque, se llevó a cabo la Cuarta Videoconferencia de Presidentes y Jefes de Estado de PROSUR.

La reunión contó con la participación de la Directora de la Organización Panamericana de la Salud, Carissa Etienne; del Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Luis Felipe López Calva; y del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Moreno.

Durante el encuentro, los Presidentes de PROSUR y los invitados especiales se refirieron a la realidad epidemiológica regional, los mecanismos de acceso a vacunas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las diferentes alternativas de mitigación económica y social frente a la pandemia.

En la ocasión se suscribió una Declaración Presidencial mediante la cual se instruyó la conformación de un Grupo de Trabajo en materia de Tránsito de Personas, con el objeto de intercambiar propuestas para avanzar hacia la gradual reapertura de fronteras entre los países del Bloque.

Como resultado del encuentro se suscribió una Declaración Presidencial de PROSUR (Anexo 12).

MESAS Y GRUPOS DE TRABAJO AD-HOC POR COVID-19

La PPT Chile realizó un trabajo de coordinación interministerial para constituir cuatro mesas y un grupo de trabajo ad-hoc en las siguientes áreas: i) Criterios Epidemiológicos y Disponibilización de Datos; ii) Acceso a Créditos Internacionales; iii) Compras Conjuntas de Medicamentos e Insumos Médicos; iv) Tránsito de Bienes Esenciales; y v) Tránsito de Personas.

Las actividades de los grupos se iniciaron durante el mes de agosto, con participación de los puntos focales y expertos técnicos de los países de PROSUR, Bolivia y Uruguay. Las conversaciones giraron en torno a la recopilación de información en cada una de las áreas de trabajo, así como el intercambio de experiencias y buenas prácticas. El reporte de actividades de cada una de las mesas de trabajo se presenta en los Anexos 13 a 17.

El trabajo de las mesas ha contado con el apoyo del equipo INTAL, especialistas del BID y de OMS-OPS.



MESA DE TRABAJO SOBRE EPIDEMIOLOGÍA Y DISPONIBILIZACIÓN DE DATOS

El objetivo de la mesa es compartir experiencias sobre el flujo de vigilancia epidemiológica de los países, y acordar criterios epidemiológicos esenciales que faciliten la toma de decisiones sanitarias.

A través de reuniones virtuales bisemanales, expertos en las áreas de salud de los países participantes han realizado presentaciones sobre la realidad epidemiológica en cada uno de ellos y respecto de las variables utilizadas para la implementación de medidas sanitarias. Junto a lo anterior, esta mesa se encuentra trabajando para consensuar un documento conjunto que resalte las principales variables y criterios a utilizar por los organismos de salud.

El grupo cuenta con la participación y el apoyo de especialistas de la OMS-OPS y la División de Salud y Protección Social del BID.

Los países participantes de estos trabajos son Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú.

MESA DE TRABAJO SOBRE ACCESO A CRÉDITOS INTERNACIONALES

El objetivo de la mesa es coordinar esfuerzos para el acceso a créditos de instituciones financieras, identificando mecanismos de ayuda adicionales para los países de PROSUR.

La mesa se ha enfocado en realizar un análisis conjunto de las principales alternativas y medidas extraordinarias que están disponibles para facilitar el acceso a créditos en la región, realizando un diagnóstico de las principales necesidades que se proyectan para la recuperación económica regional.

Adicionalmente, se ha trabajado en un documento de posición destinado a los Organismos Financieros Internacionales, que persigue ampliar el acceso a créditos internacionales para los países de PROSUR, considerando los efectos socioeconómicos negativos de la pandemia en nuestras sociedades.

Los países participantes de estos trabajos son Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú.

MESA DE TRABAJO SOBRE COMPRAS CONJUNTAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS

El objetivo de la mesa es viabilizar la adquisición conjunta de insumos médicos y medicamentos a precios convenientes por los países de PROSUR.

Con el apoyo de la OMS-OPS, la mesa analizó los diferentes mecanismos de adquisición conjunta de medicamentos e insumos médicos disponibles para los países de la región. A partir de este análisis, Bolivia, Chile, Perú, Paraguay y Ecuador decidieron participar de un proceso de compra conjunta, luego de consensuar una lista de medicamentos e insumos prioritarios para el combate al COVID-19: midazolam, fentanilo y guantes de examinación.

Para llevar a cabo este proceso, se optó por realizar las compras a través del Fondo Estratégico de la OPS. Los participantes remitieron un documento con su demanda agregada a la OPS, durante el mes de octubre, e iniciaron los procesos de solicitud correspondientes para su adquisición.

Los países participantes de estos trabajos son Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú.

MESA DE TRABAJO SOBRE TRÁNSITO DE BIENES ESENCIALES

El objetivo de la mesa es compartir información sobre las medidas en materia de gestión fronteriza y logística de transporte, con el fin de encontrar sinergias que garanticen la libre circulación de bienes esenciales a través de las fronteras. A fin de poder facilitar la obtención de información sobre las medidas implementadas, se constituyeron dos subgrupos de trabajo: i) Gestión Fronteriza, y ii) Logística de Transporte.

Cada uno de estos subgrupos emprendió un proceso de recopilación de información y realizó una evaluación de la convergencia entre las medidas implementadas por cada uno de los países para facilitar el tránsito de bienes a partir de la pandemia. La mesa se encuentra trabajando en la elaboración y publicación de una matriz consolidada de las medidas, con el propósito de ser una guía y orientación a los operadores de comercio exterior.

Estos trabajos cuentan con el apoyo de especialistas del BID-INTAL y del Sector de Integración y Comercio del BID.

Los países participantes de estos trabajos son Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRÁNSITO DE PERSONAS

El objetivo del grupo es promover requisitos y documentos sanitarios comunes para el tránsito fronterizo de personas entre los países de PROSUR, compartir información sobre normativa migratoria y fronteriza de cada país en el marco de la pandemia y facilitar los procesos de reapertura de fronteras.

A partir del mandato surgido en la Declaración Presidencial del 27 de agosto, se creó este Grupo de Trabajo, en el cual un Comité Ejecutivo, integrado por autoridades migratorias y sanitarias de los países participantes, intercambian información y evalúan diversas medidas de coordinación.

Este Comité se encuentra analizando propuestas vinculadas a la estandarización de preguntas relevantes a ser incluidas en las declaraciones sanitarias que son exigidas al momento de hacer entrada a alguno de los países del bloque, así como la pertinencia de requerir un test médico que acredite que las personas que hacen ingreso a un país miembro no poseen COVID-19.

Estos trabajos cuentan con el apoyo de especialistas del INTAL, la División de Salud y Protección Social y la Unidad de Migraciones del BID.

Los países participantes de estos trabajos son Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú.



GRUPOS DE TRABAJO POR ÁREA TEMÁTICA

Según la Declaración de Santiago, PROSUR cuenta con las siguientes áreas técnico-temáticas:

i) Infraestructura; ii) Energía; iii) Gestión de Riesgo de Desastres; iv) Salud; v) Seguridad y Combate al Crimen; y vi) Defensa.

En el desarrollo de sus funciones, los grupos de trabajo cuentan con el apoyo de INTAL y especialistas del BID. El reporte de actividades 2019-2020 de los grupos de trabajo se presenta en los Anexos 18 a 23.

GRUPO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA

El objetivo general para el área de infraestructura es impulsar el desarrollo de un sistema de servicios, infraestructura y transporte que sea eficiente, sostenible y resiliente para América del Sur.

Para alcanzar esta meta el grupo de trabajo conformó los siguientes subgrupos:

- **Subgrupo de infraestructura física para la integración:**

Desarrollar una cartera actualizada de proyectos y de procesos y normas que faciliten la integración física, basada en la planificación territorial estratégica y priorizada de acuerdo con su evaluación económica y ambiental.

- **Subgrupo de regulaciones, servicios y tecnología del transporte:**

Cooperar para la armonización de los servicios de transporte en sus diversos modos, apuntando a la integración regional, el desarrollo de los servicios y la adopción de tecnologías compatibles con el desarrollo sostenible.

- **Subgrupo de telecomunicaciones y TICs:**

Estimular la integración regional de los servicios, el intercambio de experiencias, el despliegue regional de redes y la promoción de puntos de intercambio regionales.

- **Subgrupo de recursos hídricos:**

Impulsar el manejo integrado de cuencas, la gestión de cuencas transfronterizas y el intercambio de experiencias, orientado por el enfoque NEXO (agua, energía y seguridad alimentaria)

- **Subgrupo de temas transversales:**

Promover el intercambio de experiencias en temas transversales en materia de servicios de infraestructura.

Los países participantes de estos trabajos son Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú.

GRUPO DE TRABAJO DE ENERGÍA

El objetivo general para el área de energía es promover la integración energética regional y el uso eficiente y sostenible de los distintos recursos disponibles en los países para contribuir al desarrollo de América del Sur.

El grupo de trabajo tiene a su cargo las siguientes iniciativas:

- Integración eléctrica o de hidrocarburos.
- Energías sostenibles.
- Biocombustibles.
- Conformación de mercados energéticos.
- Innovación en el sector energético.
- Coordinación y planificación energética regional.
- Relaciones extra regionales.

Los países participantes de estos trabajos son Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú.

GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DESARROLLO RESILIENTE

El objetivo general de esta área es fomentar la cooperación entre los países de PROSUR para reducir y mitigar el impacto de los desastres naturales en América del Sur.

Para alcanzar este objetivo el grupo de trabajo conformó los siguientes subgrupos:

- **Subgrupo de Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento I+D+i+e) para la resiliencia:**

Promover y crear espacios nacionales y regionales para la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento que permitan atender de manera eficiente los desafíos para la reducción del riesgo de desastres, asegurando la resiliencia de comunidades e infraestructura crítica.

- **Subgrupo de infraestructura crítica resiliente:**

Involucrar y fomentar la colaboración de los sectores e instituciones responsables del desarrollo, operación, sostenibilidad y resiliencia de los servicios e infraestructura crítica frente al riesgo de desastres.

- **Subgrupo de resiliencia y reducción del riesgo transfronterizo:**

Identificar zonas fronterizas con potencialidades para el trabajo colaborativo para la gestión del riesgo de desastres y promover acciones para la resiliencia de zonas fronterizas.

- **Subgrupo de asistencia mutua:**

Fortalecer los acuerdos y acciones de asistencia mutua en caso de desastres que contribuyan a los mecanismos de coordinación humanitaria existentes en cada país.

Los países participantes de estos trabajos son Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú.

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD

El objetivo general del área de salud es contribuir a mejorar la salud de la población en la región, enfrentando los desafíos que generan los cambios demográficos y epidemiológicos, aprovechando las oportunidades en materia de innovación y tecnología y buscar soluciones comunes a problemas comunes.

Para alcanzar este objetivo el grupo de trabajo conformó los siguientes subgrupos:

- **Subgrupo de envejecimiento activo y saludable:**

Desarrollar colaborativamente políticas públicas que fomenten un envejecimiento activo y saludable, en base a un modelo socio- sanitario y desde una perspectiva de curso de vida.

- **Subgrupo de transformación digital en salud:**

Desarrollar una estrategia común que utilice iniciativas de transformación digital en salud para disminuir brechas de acceso, equidad y de gestión de riesgo en poblaciones específicas, poniendo a las personas en el centro de nuestra acción.

Los países participantes de estos trabajos son Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú.

GRUPO DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO

El objetivo general del área de seguridad y combate al crimen organizado es trabajar de manera articulada para fortalecer la cooperación y coordinación frente a la Delincuencia Organizada Transnacional y sus delitos conexos.

Para alcanzar este objetivo el grupo de trabajo conformó los siguientes subgrupos:

- **Subgrupo de combate a la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT):**
Promover el intercambio de información, buenas prácticas y cooperación acerca de los delitos: Producción y tráfico ilícito de drogas; tráfico de precursores; tráfico de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones; tráfico de migrantes; contrabando; trata de personas; terrorismo; corrupción; lavado de activos y cibercrimen. A su vez, analizar la creación de un Centro de Cooperación Regional para coordinar acciones conjuntas para el combate de la DOT.
- **Subgrupo de asistencia a las víctimas de la DOT:**
Fortalecer los mecanismos especializados de protección y asistencia en los retornos de las víctimas de trata de personas.
- **Subgrupo de Prevención de Delitos y Violencia de Género:**
Promover el intercambio de buenas prácticas de prevención y tratamiento y promocionar sistemas homologados de alerta temprana en materia de delitos y violencia de género.

Los países participantes de estos trabajos son Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Paraguay.

GRUPO DE TRABAJO DE DEFENSA

El objetivo general del área de defensa es fomentar el diálogo y promover la coordinación y la cooperación entre los Ministerios de Defensa de los países de PROSUR, contribuyendo a consolidar el mantenimiento de la paz, estabilidad y seguridad en la región.

Para alcanzar este objetivo el grupo de trabajo conformó los siguientes subgrupos:

- **Información en ciberdefensa:**
Fortalecer la cooperación y el intercambio de información en los siguientes ámbitos: estructuras organizacionales; formación de capital humano; y respuestas coordinadas ante incidentes.
- **Industrias de defensa:**
Promover la cooperación en el desarrollo de nuevas tecnologías y en la catalogación (estándar OTAN) de material de empleo militar.

• **Modernización de los Ministerios de Defensa:**

Analizar las dimensiones estratégicas y administrativas de los ministerios de defensa, buscando identificar oportunidades de aprendizaje mutuo y cooperación en las siguientes áreas: diseño de estructuras organizacionales, inteligencia artificial, planificación y control del presupuesto, y dirección estratégica de necesidades operacionales.

Los países participantes de estos trabajos son Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú.

GRUPOS Y SUBGRUPOS DE TRABAJO

GRUPOS	SUBGRUPOS
Infraestructura	• Infraestructura física para la integración • Regulaciones, servicios y tecnología del transporte • Recursos hídricos • Telecomunicaciones y TICs • Temas transversales
Energía	Iniciativas Temáticas: • Integración eléctrica o de hidrocarburos • Energías sostenibles • Biocombustibles • Conformación de mercados energéticos Iniciativas Transversales: • Innovación en el sector energético • Coordinación y planificación energética regional • Relaciones extra regionales
Gestión de Riesgos de Desastres	• I+D+i+E para la resiliencia • Infraestructura crítica resiliente • Resiliencia y reducción del riesgo transfronterizo • Asistencia mutua
Salud	• Envejecimiento activo y saludable • Transformación digital en salud
Seguridad y Combate al Crimen	• Combate a la delincuencia organizada transnacional • Asistencia a las víctimas de la DOT • Prevención de delitos y violencia de género
Defensa	• Información en ciberdefensa • Industrias de defensa • Modernización de los Ministerios de Defensa

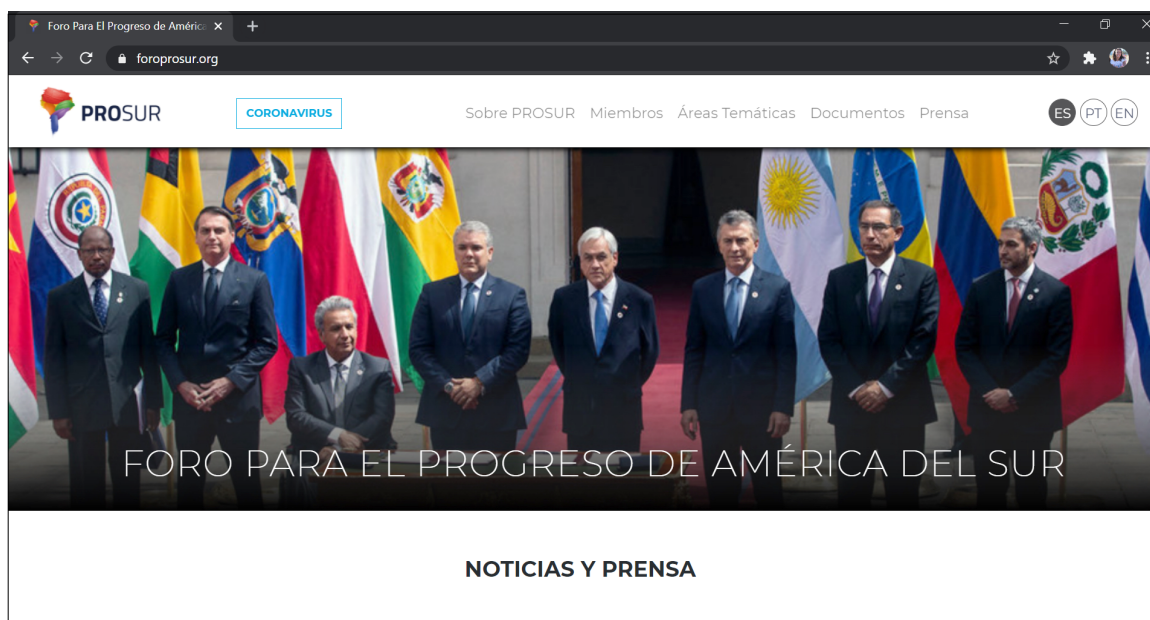
LAS PLATAFORMAS DIGITALES

El uso de la tecnología permitió crear espacios de intercambio de información que generan procesos de comunicación eficientes y ofrecen beneficios y facilidades al trabajo que realizan los funcionarios de los países. De esta manera, PROSUR es pionera en la región al contar con la capacidad de trabajar de forma remota, tener mayor flexibilidad, dar seguimiento cercano a todo proceso de integración y adaptarse a los cambios de forma ágil y simple.

A solicitud de la Presidencia Pro Témpore de Chile, el BID-INTAL desarrolló dos plataformas digitales para PROSUR.

LA PÁGINA WEB

A través de esta plataforma digital www.foroprosur.org los gobiernos, el sector público y privado, la academia y la ciudadanía de los países miembros y de la comunidad internacional, tienen acceso a datos e información sobre este mecanismo de integración regional. El sitio se desarrolló durante el primer semestre de 2019 y comenzó a operar el 25 de septiembre de 2019.



Actualmente, la página cuenta con los siguientes módulos:

MODULOS DE LA PÁGINA WEB

- **Prensa**, focalizada en publicar las noticias y novedades del Foro, incluyendo las reuniones presidenciales y sus declaraciones.
- **Sección COVID-19**, presenta toda la información de las mesas de trabajo y las acciones de PROSUR en el marco de la pandemia.
- **Áreas temáticas**, presenta los objetivos y principales líneas de acción de los grupos y subgrupos de trabajo.
- **Documentos**, donde se encuentran publicados los documentos del Foro clasificados por tipo de documento, grupo de trabajo y países.

La administración y actualización de los contenidos de la página está a cargo de la PPT Chile. BID-INTAL realizó la programación del sitio y desarrolla nuevas funcionalidades de acuerdo con las orientaciones de la PPT. También ofrece apoyo técnico permanente en el uso del administrador de contenidos.



LAS COMUNIDADES DIGITALES

Con el propósito de fortalecer los grupos de trabajo de PROSUR y facilitar la interacción y el intercambio de información entre los participantes, en 2019 se creó la plataforma virtual “Comunidad Digital PROSUR”. La plataforma se encuentra operativa desde el 30 de octubre de 2019.

Cada grupo de trabajo cuenta con una comunidad digital, de acceso exclusivo para los funcionarios de los países que forman parte de cada grupo, quienes ingresan a través de un usuario y contraseña una vez que se suscriben a la comunidad.

La administración y mantenimiento de la plataforma está a cargo de la PPT Chile y los Coordinadores Sectoriales de cada área temática. BID-INTAL ofrece apoyo técnico y logístico permanente, ajustando y actualizando funcionalidades y brindando capacitaciones en el uso de la herramienta.

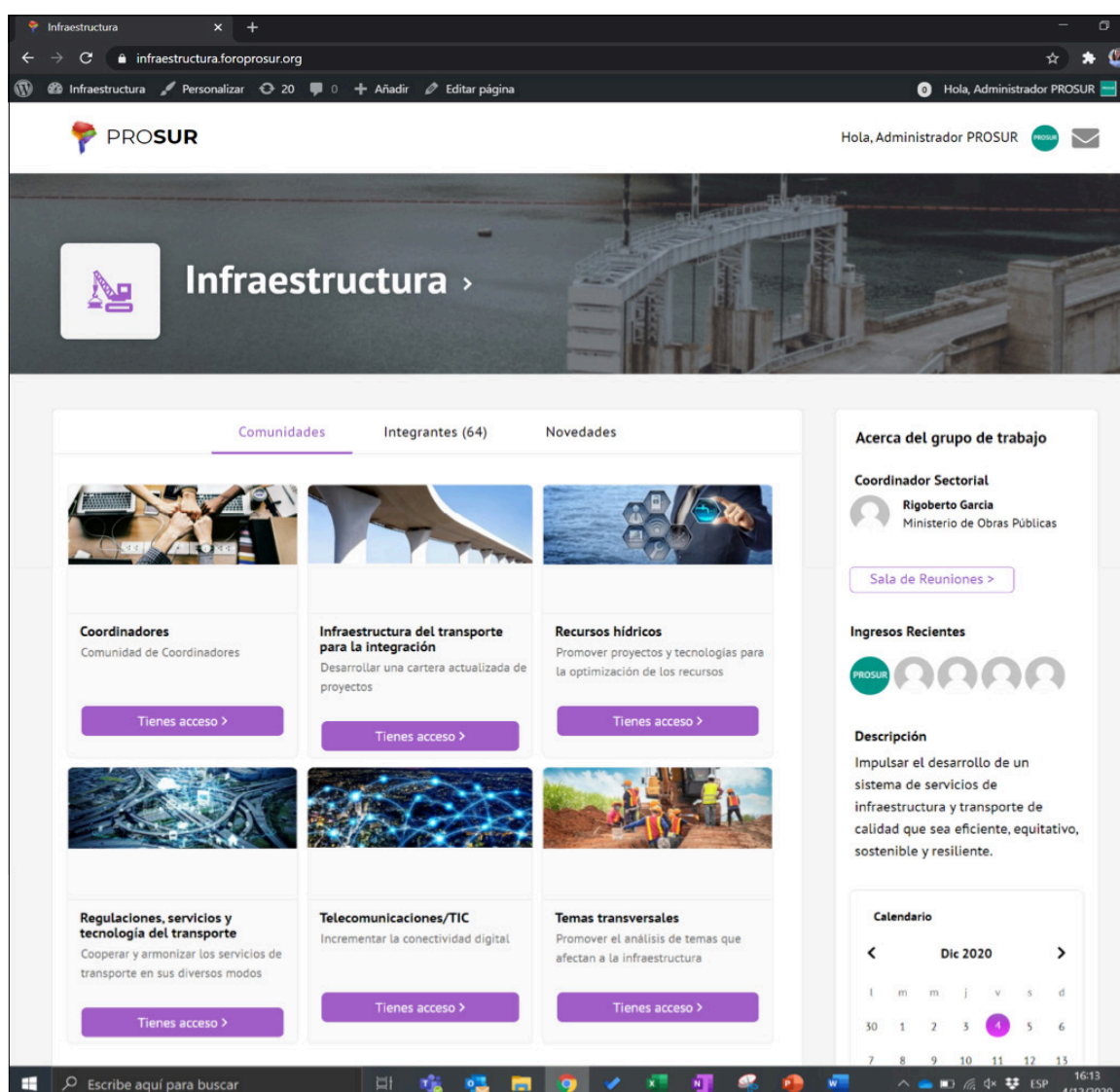
FUNCIONALIDADES DE LA COMUNIDAD DIGITAL

- **Novedades**, es un espacio para que los participantes de la comunidad puedan compartir contenidos e información de interés general.
- **Posteos**, es un espacio de interacción informal del subgrupo de trabajo para compartir noticias, publicaciones, videos y enlaces.
- **Discusiones**, es un espacio de interacción formal, promovida por el Líder del Subgrupo, con el fin de abarcar temas concretos de su agenda.
- **Documentos**, permite el acceso a una plataforma de gestión de documentos como repositorio virtual, para trabajar de manera colaborativa y contar con la información organizada en un solo lugar.
- **Reuniones virtuales**, permite el acceso a la plataforma de reuniones virtuales y a las fichas de cada una, con posibilidad de agendar la reunión en el calendario personal. Cada comunidad cuenta con una sala virtual propia y las reuniones pueden ser grabadas, guardadas y reproducidas posteriormente.
- **Seguimiento de tareas**, es un módulo que permite monitorear el progreso de los subgrupos de trabajo.
- **Gestión de miembros**, permite administrar los datos de contacto de los integrantes y conocer su actividad dentro de la comunidad.

A partir de su lanzamiento, se realizaron las primeras capacitaciones con los grupos de trabajo y se desarrolló un video tutorial y un manual instructivo sobre el funcionamiento de las comunidades.

En 2020 se buscó impulsar aún más el trabajo virtual en PROSUR y promover el uso de las Comunidades Digitales dado el contexto provocado por la pandemia. En este marco, se organizaron una serie de capacitaciones virtuales destinadas a los Puntos Focales de las áreas temáticas los días 17, 24 y 30 de junio y 8 de julio, con una participación total de casi 100 personas.

Las capacitaciones se enfocaron en desarrollar las funcionalidades disponibles para todos los participantes de las comunidades digitales, y se hizo hincapié en aquellas herramientas disponibles para aquellos con rol/perfil de administrador (Coordinadores Sectoriales y Líderes de Subgrupos).



OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS 2021

Si bien las consecuencias derivadas de la pandemia continuarán siendo prioritarias en la agenda a nivel global, también constituirán una nueva oportunidad para la coordinación y el trabajo conjunto de PROSUR.

El año 2021 propiciará avanzar en la agenda del mecanismo e incluir otras temáticas relevantes, entre las que destacan la reactivación económica en la región tras la pandemia y el intercambio de información referida a la inmunización de la población cuando esté disponible una vacuna contra el virus.

Asimismo, el progresivo y gradual retorno de las capacidades nacionales en la región, permitirá avanzar en el trabajo iniciado de los seis ejes temáticos del Foro, que se vio afectado a causa de la emergencia sanitaria. En este contexto, la implementación de los planes de trabajo 2021, en cada una de las áreas sectoriales, constituirá una prioridad para la gestión de la Presidencia Pro Tempore de Colombia.

La gradual consolidación de PROSUR como mecanismo de integración en América del Sur, implicará aunar esfuerzos para incrementar la visibilidad de su trabajo a nivel regional y extra regional, y establecer vinculaciones con otras instancias y organismos de la comunidad internacional.

Estos elementos constituirán la base del trabajo y desafíos de PROSUR en su tercer año de vida y servirán como eje de las convergencias para profundizar el proceso de integración y cooperación suramericano en curso.



ANEXOS

1. [Declaración de Santiago para la Renovación y el Fortalecimiento de América del Sur, marzo 2019.](#)
2. [Declaración de Ministros de Relaciones Exteriores, septiembre 2019.](#)
3. [Lineamientos para el Funcionamiento del Foro para el Progreso e Integración de América del Sur, PROSUR, septiembre 2019.](#)
4. [Plan Sectorial de Infraestructura.](#)
5. [Plan Sectorial de Energía.](#)
6. [Plan Sectorial de Gestión de Riesgos de Desastres.](#)
7. [Plan Sectorial de Salud.](#)
8. [Plan Sectorial de Seguridad y Combate al Crimen Organizado.](#)
9. [Plan Sectorial de Defensa.](#)
10. [Declaración Presidencial de PROSUR sobre Acciones Conjuntas para Enfrentar la Pandemia del Coronavirus, marzo 2020.](#)
11. [Segunda Declaración Presidencial de PROSUR sobre Acciones Conjuntas para Enfrentar la Pandemia del Coronavirus, mayo 2020.](#)
12. [Declaración Presidencial de PROSUR, agosto 2020.](#)
13. [Reporte de Actividades de la Mesa de Trabajo COVID-19 Epidemiología y Disponibilización de Datos.](#)
14. [Reporte de Actividades de la Mesa de Trabajo COVID-19 Acceso a Créditos Internacionales.](#)
15. [Reporte de Actividades de la Mesa de Trabajo COVID-19 Compras Conjuntas de Medicamentos e Insumos Médicos.](#)
16. [Reporte de Actividades de la Mesa de Trabajo COVID-19 Tránsito de Bienes Esenciales.](#)
17. [Reporte de Actividades del Grupo de Trabajo COVID-19 Tránsito de Personas.](#)
18. [Reporte de Actividades del Grupos de Trabajo de Infraestructura.](#)
19. [Reporte de Actividades del Grupo de Trabajo de Energía.](#)
20. [Reporte de Actividades del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres.](#)
21. [Reporte de Actividades del Grupo de Trabajo de Salud.](#)
22. [Reporte de Actividades del Grupo de Trabajo de Seguridad y Combate al Crimen Organizado.](#)
23. [Reporte de Actividades de Defensa.](#)